



**Nombre del Alumno: Citlally  
Alejandra Morales Rubio.**

**Nombre de la Materia: PRINCIPIOS  
JURÍDICOS.**

**Nombre del profesor:  
Lic. Florencia Albores.**

**Nombre de la Licenciatura:**

**Administración y Estrategias de  
Negocios.**

**Cuatrimestre:3do.**

**Unidad:3**

# Fuentes Formales del Derecho

concepto:



Las fuentes formales se refieren a los procesos de creación y manifestación de las normas jurídicas, como son la legislación, la jurisprudencia y la costumbre; las fuentes materiales o reales del derecho son las condiciones o circunstancias históricas, factores y elementos que se dan en cierta época, los cuales influyen en el contenido de las normas jurídicas.

Las fuentes formales se refieren a los procesos de creación y manifestación de las normas jurídicas, como: *la legislación, la jurisprudencia y la costumbre*

las fuentes materiales o reales del derecho son las condiciones o circunstancias históricas, factores y elementos que se dan en cierta época

## La Legislación:

Conjunto o cuerpo de leyes por las cuales se gobierna un Estado, o una materia determinada.

el proceso por el cual uno o varios del Estado, formulan y promulgan determinadas reglas jurídicas de observancia general, a las que se les da el nombre específico de leyes



## La Jurisprudencia:

La jurisprudencia es la interpretación de la ley, de observancia obligatoria, que emana de las ejecutorias que pronuncia la Suprema Corte de Justicia de la Nación funcionando en Pleno o en Salas, y por los Tribunales Colegiados de Circuito.



## La Legislación:

Las costumbres son formas de comportamiento particular que asume toda una comunidad y que la distinguen de otras comunidades; como sus danzas, fiestas, comidas, idioma o artesanía.

en el derecho son normas jurídicas que se desprenden de hechos que se han producido repetidamente en el tiempo en un territorio concreto. Tienen fuerza vinculante y se recurre a él cuando no existe ley (o norma jurídica escrita) aplicable a un hecho.



# Piramide DE Kelsen

